RETRIBUCIONES ANUALES E INDEMNIZACIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DIRECCIÓN

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 28 de la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, modificado por Ley de Cantabria 11/2021 de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, se comunica que los órganos de administración y/o dirección de la empresa CONSERVERA CASTREÑA S.A., en su conjunto, reciben retribuciones anuales e indemnizaciones por un importe total de 0 euros.